

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Comas, 28 de mayo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 108 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de Instituciones Educativas Núcleo "Wiñaq"Presente.-

Asunto : Asistencia Técnica de las Orientaciones de la
Implementación de los Talleres Deportivos Recreativos
WIÑAQ-2021 en las IIEE Núcleo

Referencia : RSG N°015-2017-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N°00025-2021-MINEDU/VMGP-
DIGEBR
MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 258-2021-MINEDU-VMGI-
DRELM-UGEL.04/DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, en virtud de los cuales se sustenta las Orientaciones de la Implementación de los Talleres Deportivos Recreativos "WIÑAQ" de la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) para el presente año.

Al respecto, en el marco de sus funciones y competencias, la Dirección de Educación Física y Deporte de esta Dirección General, ha remitido el OFICIO MÚLTIPLE N°00025-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR, el cual sustenta la elaboración y remisión del documento: Orientaciones para la Implementación de la Iniciativa Pedagógica Talleres Deportivo – Recreativos "Wiñaq", durante el año 2021.

Por lo tanto, se brindará la Asistencia Técnica a los directivos de las II.EE Núcleo de la UGEL 04, el día jueves 03 de junio del presente año, a las 16:00 horas, por la plataforma virtual Zoom, en el siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/89655528530>

Para mayor información y precisiones sobre las actividades de la intervención pedagógica podrá contactarse con la especialista en educación KATIA DEL PILAR BARRETO VARGAS, al correo katia.barreto@ugel04.gob.pe o al teléfono 991 381 660.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal, agradeciendo su apoyo y compromiso.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA

Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial